

POLÍTICA DE ÉTICA INSTITUCIONAL



UNPHU

Universidad Nacional
Pedro Henríquez Ureña

POLÍTICA DE ÉTICA INSTITUCIONAL

En la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, nos sentimos comprometidos con la promoción de los valores éticos, alineados con la Filosofía Institucional, para el ejercicio de las buenas prácticas y el desarrollo tanto personal como profesional, por tal motivo hemos elaborado el presente documento con la finalidad de orientar el accionar de sus miembros de la institución.

Para hacer efectivo este compromiso, la institución ha definido los siguientes objetivos:

- Establecer los mecanismos que permitan homologar los principios, valores y pautas de comportamiento de los colaboradores u otras partes interesadas, garantizando así, una cultura de ética e integridad en la institución.
- Fortalecer los principios y valores de la comunidad universitaria, procurando convertirse en un modelo de excelencia y calidad, comprometidos con el bienestar social del país.
- Difundir los valores y normativas que contribuyan a una cultura de ética alineada a la institución, con el propósito de que estos guíen la conducta de los colaboradores y estudiantes, reflejando su accionar fuera y dentro de la institución.
- Elaborar planes de acción con mira a la satisfacción de los clientes, al fortalecimiento institucional y promoción de los valores éticos, apoyados en diferentes herramientas de medición y seguimiento.
- Establecer un órgano responsable, con funciones específicas, que sirva de orientación para la toma de decisiones en asuntos relacionados con la ética.


Arq. Miguel Fiallo Calderón

Rector

15/02/22

